

# FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

## Llamado Público (IM) N° 21/2023

**COMUNICADO N° 03**  
**13/07/2023**

### I. **Enmiendas:**

#### **Enmienda N°2**

Se publica nueva versión del rubrado MSA ADM 005-GEP-RUB-001\_R2

### II. **Consultas:**

#### **Consulta N°5**

Al momento del inicio de obras las áreas donde se intervendrá y ejecutarán las mismas estarán libres y limpias aptas para tal fin? en caso negativo: se deberá considerar la limpieza de las mismas a cargo de la empresa constructora?

Respuesta:

La empresa deberá retirar los materiales acopiados. Las tareas se deben coordinar de forma de interferir lo menos posible con los servicios. Las etapas se definirán en conjunto con la D.O para cada planta. Para las tareas que no permitan convivencia con los servicios, se solicitará su ejecución en el menor plazo posible.

#### **Consulta N°6**

Qué espacio se dispondrá para el obrador, depósito de obras y servicios de bienestar?

Respuesta:

**Fideicomitente**

**Fiduciario**

Obrador, servicios y depósitos es responsabilidad de cada contratista. El obrador se ubicará dentro del predio de cada planta y se acordará con la DO.

### **Consulta N°7**

Respecto al terreno donde se fundaron las nuevas construcciones, se solicitan cateos de los mismos, en caso de no contar con ellos se solicita planos de los edificios y fundaciones existentes para referencia del sistema constructivo adoptado.

#### **Respuesta:**

Dado que no se cuenta con información, se agrega un rubro de sustitución de relleno para Géminis y Burgues, de acuerdo a lo siguiente:

Sustitución del terreno de fundación

- La Dirección de Obra podrá indicar la sustitución de suelos en los casos en que no se cumplieran las condiciones establecidas para sub-rasante.
- Los materiales a emplear para sustitución podrán ser material granular o piedras, a criterio de la Dirección de Obras.
- En caso de utilizar material granular, se deberán cumplir todas las indicaciones para los materiales de base y sub-base.
- En casos de realizar sustitución con piedras, se colocarán en tamaños entre 5cm y 30cm, colocadas las más grandes en la zona inferior e intercalando las más pequeñas. El espesor total de la capa será mayor o igual a 40cm.
- En caso de aparición de aguas subterráneas la D.O. podrá indicar la construcción de drenes, compuestos por tubos de pvc perforados de 110mm de diámetro, envueltos en geotextil y dentro de una "caja" de gravillín de 50 x 50cm.

### **Consulta N°8**

GÉMINIS: en la visita se observó que existe un relleno de basura donde se ejecutarán pavimentos nuevos.

Por favor determinar qué espesores se deben desmontar y que espesores se debe aportar de nuevos rellenos para el correcto desempeño de los nuevos pavimentos.

#### **Respuesta:**

Se agrega rubro de sustitución de relleno para Géminis y Burgues y se modifica cantidades en movimiento de suelo. Ver enmienda N°2.

### **Consulta N°9**

Es posible dejar el sobrante de excavaciones dentro del predio donde se ejecutarán las mismas?

**Fideicomitente**

**Fiduciario**

Respuesta:

No, no es posible.